



ACTA DE APERTURA DEL SOBRE UNICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS

FECHA	02/11/2022	
Nº EXPEDIENTE	2022-003-037	
OBJETO	Suministro e instalación de un esterilizador a baja temperatura por peróxido de hidrogeno con fase de gas plasma, para el bloque quirúrgico del Hospital Mutua Montañesa	
DEPARTAMENTO PETICIONARIO	DIRECCION TECNOLOGIA Y SS.II	
RESPONSABLE CONTRATO	Luis Truan Silva	
ORGANOS DE ASISTENCIA	Presidenta	Isabel Sandoval Fernández
	Vocal Legal	Mª José Urraca Sordo
	Vocal Interventor	Rubén Gallego Martín
	Secretaria	María Casar Villanueva

Siendo las 12:03 horas del día 02/11/2022 y estando presente los órganos de asistencia que componen la Mesa de Contratación del expediente referenciado y asistiendo de forma telemática el siguiente licitador: D. Dario Romero Ribera, con DNI nº 14.324.472-A en representación de la empresa ANTONIO MATACHANA, S.A., se procede a la apertura del sobre único.

Dicha operación comienza con el recuento de las proposiciones presentadas que obran en el expediente de contratación, dejando constancia de que aquéllas que fueron válidamente recibidas han sido las siguientes:

Tipo de persona	Documento	Nombre	Fecha	Hora de presentación	Código de Registro
Persona jurídica	B48062491	SUCLISA, S.L.	31/10/2022	13:58	8327
Persona jurídica	A08238578	ANTONIO MATACHANA S.A.	28/10/2022	10:42	8316

En cumplimiento de lo previsto en el Pliego de Cláusulas Particulares que rige el presente proceso, la Mesa de Contratación de Mutua Montañesa procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando la Sra. Presidenta la apertura del sobre único, con el fin de examinar el contenido presentado por todos los licitadores admitidos citados anteriormente, para valorar el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en el Pliego de Cláusulas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, sobre la base de las siguientes consideraciones:

DOCUMENTACION PRESENTADA EN SOBRE UNICO		
Documento Europeo Único de Contratación (DEUC)		
Oferta Objetiva	C1	Oferta económica
	C2	Incremento del plazo de garantía

Dando comienzo con el primero de los asuntos se informa que la Mesa de Contratación de Mutua Montañesa **no ha inadmitido** ninguna proposición.

La Mesa de Contratación de Mutua Montañesa ha valorado la oferta realizada por los empresarios que participan en el procedimiento de contratación de la siguiente manera:

Empresas licitadoras		ANTONIO MATACHANA, S.A.	SUCLISA, S.L.
Criterios			
C1. Oferta económica	Objetivo 70 Puntos	68,21 Puntos 39.000,00 €	70 Puntos 38.000,00 €
C2. Incremento del plazo de garantía	Objetivo 30 Puntos	22,5 Puntos 18 meses	30 Puntos 24 meses
Total		90,71 Puntos	100 Puntos

Partiendo de los valores de las ofertas económicas realizadas por el empresario y de la fórmula establecida en el Pliego de Cláusulas Particulares (Cláusula 13.7) para identificar las ofertas que pudieran presentar valores desproporcionados o anormalmente bajos, la Mesa de Contratación considera que los valores de referencia relevantes a tomar en consideración son los siguientes:

OFERTA PRESENTADA < 15% PRESUPUESTO BASE DE LICITACION

En consecuencia, la Mesa de Contratación resuelve que ninguna de las proposiciones admitidas presenta un valor desproporcionado o anormalmente bajo.

Previo cuando antecede, se acuerda seleccionar a **SUCLISA, S.L.** por haber sido el empresario que ha presentado la proposición que, sin haber incurrido en valores desproporcionados o anormalmente bajos a la vista del Pliego de Clausulas Particulares, ha obtenido la puntuación mas elevada (100) y, por lo tanto, se presenta como la oferta con mejor relación calidad-precio para Mutua Montañesa

De conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se ha requerido que acrediten el cumplimiento de sus obligaciones realizándole expresa indicación de que si no se dieran cumplimiento a dicha obligación en el plazo conferido de 7 días hábiles, la Mesa de Contratación de Mutua Montañesa estará facultada para rechazar su oferta y seleccionar otra como la que tiene mejor relación calidad-precio.

Se da por terminada la sesión a las 12:45 horas en la fecha que se indica en el encabezamiento.

Presidenta

Vocales

Secretaria
